



**Llamamiento de personal colaborador para las pruebas selectivas de acceso libre de Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería (Resolución de 21 de marzo de 2018)**

Acuerdo de 16 de octubre de 2018, por el que el Tribunal Calificador que juzgará las pruebas selectivas del concurso-oposición convocado por Resolución de 21 de marzo de 2018, convoca llamamiento para nombrar colaboradores en las citadas pruebas

Atendiendo a la base 5.7 de la Resolución de 21 de marzo de 2018 (BOE nº 85, de 7/4/2018) y al acuerdo adoptado en la sesión de 16 de octubre de 2018 del Tribunal Calificador encargado de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas de Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería, por el sistema de concurso-oposición, se convoca **LLAMAMIENTO** para nombrar colaboradores para dichas pruebas, que se celebrará el día 10 de noviembre, sábado, a partir de las 10:30 horas, en el Aulario Averroes del Campus Universitario de Rabanales, con arreglo a los siguientes requisitos:

Primero.- Podrá solicitar dicha participación todo el personal de Administración y Servicios Funcionario/a de la Universidad de Córdoba.

Segundo.- No podrá participar aquel/la funcionario/a que esté incurso en alguna de las causas de abstención que se establecen en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Las sesiones a las que sean convocados los colaboradores les serán retribuidas conforme a la categoría del Tribunal.

Cuarto.- El personal interesado deberá dirigir, hasta el día 28-10-2018, correo electrónico a [seleccionpersonal@uco.es](mailto:seleccionpersonal@uco.es) indicando su nombre, apellidos, categoría y destino con el asunto "Colaboración Pruebas Selectivas T.A.Conserjería".

Quinto.- El Tribunal quedará facultado para la asignación del personal colaborador en cada aula, y los convocará con antelación a la hora fijada para el ejercicio.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Código Seguro de Verificación	UPHOF633FMUCKWXOAKUMQKVO74	Fecha y Hora	18/10/2018 08:51:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	TATIANA SANCHEZ GUTIERREZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/1

